Ministerio del Interior

Asunción, Junio 18 de 1902

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Decreta

Art. 1° Trasládase al Jefe Político de Guayaibí, con igual cargo al Departamento de Villa Umbú, en reemplazo de Don José G. Velloso, que renunció.

Art. 2° Nómbrase Jefe Político de Guayaibí al Señor Juan A. Centurión.

Art. 3° Dáse las gracias al saliente por los servicios prestados.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Oficial.

[signature]